

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 17 de Octubre de 1883.

Núm. 530

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor 3'15 (m.) 8'40 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8, 11 y 5'5 y —De La Puebla a Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8'30 t 3'15 t.

LOCAL.

Por la importancia que reviste la recogida de la moneda de cobre y bronce de los anteriores sistemas, reproducimos en lugar preferente la siguiente *Circular*, publicada por el señor Delegado de Hacienda de la provincia, que dice así:

«Deseosa esta Delegacion de Hacienda de desvanecer las dudas que pudieran ocurrir con motivo de la circulacion de la moneda de calderilla de los sistemas que no sean el de décimo de peseta, ha creído de su deber hacer presente al público, que con arreglo á lo prevenido en la circular número 1876 inserta en el Boletín Oficial de la provincia número 2534, de 8 de Mayo de este año, las personas que tengan en su poder monedas de cobre y bronce anteriores al sistema decretado en 19 de Octubre de 1868, se servirán presentarlas en cualquiera de las Dependencias del Estado en pago de efectos rentas y Contribuciones e Impuestos donde se admitirán sin limitacion. Y para que pueda tener efecto la recogida de dicha moneda destinada á la refundicion, recuerdo á las corporaciones, Ayuntamientos, funcionarios y subalternos encargados de la recaudacion directa de los fondos públicos, la obligacion en que están de retenerla, sin que con pretexto alguno puedan darla otra aplicacion que la entrega en las Cajas de la Tesorería.—Lo que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia á fin de que esta disposicion llegue á conocimiento del público.

Llamamos la atencion del público sobre la siguiente noticia publicada en un diario de Cataluña:

«En la provincia de Tarragona existe una mina de tierra caliza, de la que se hace gran consumo en Cataluña para mezclarla con la harina. El gobernador de aquella provincia ofició al de Valencia comunicando la noticia, para los efectos que creyese conveniente, lo cual trasladó á la Alcaldía, y esta pidió una muestra, que ya ha sido remitida, y será analizada por los peritos químicos, á fin de averiguar si en algun punto de la ciudad se adultera el pan con ella.»

Sirva esto de aviso á los consumidores para que adopten las convenientes precauciones en lo que se refiera á harinas no elaboradas en Mallorca.

Por el obispado de Menorca se han publicado los edictos sacando á oposicion la Canonía Lectoral de Ciudadela.

Los aspirantes deberán ser doctores ó Licenciados en Sagrada Teología, estando además ordenados de presbíteros, ó á lo menos iniciados en la clerical tonsura, y podrán presentar sus solicitudes hasta el 28 de Noviembre próximo.

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se han declarado limpias las procedencias de Beurouth (Siria, antes súcias por causa del cólera morbo, siempre que se hayan hecho á la mar despues del 7 de setiembre último.

Anteayer tomó posesion de una Notaría en Manacor nuestro particular amigo Don Fausto Puerto y Alvarez, que desempeña igual cargo en Alayor, donde gozaba generales simpatías.

Por el señor Alcalde accidental se ha dirigido una circular á los maestros y maestras de instruccion primaria de esta ciudad para que manifiesten la cabida, en metros cúbicos, de las habitaciones destinadas á clases, para que pueda tenerse en cuenta al ordenar la ad-

mision de alumnos y evitar la aglomeracion indebida.

Esta tarde saldrán para Mahon D. Manuel Guasp Vice-presidente de la Comision provincial y D. Silvano Font secretario de la misma, que van allá al objeto de girar una visita á los establecimientos provinciales de Beneficencia de aquella isla.

Segun noticias el sábado próximo se dará en el Teatro Principal una velada de prestidigitacion.

Han ocurrido nuevos casos de enfermedades producidas por adulteracion de la leche apesar de las medidas adoptadas para prevenirla.

En el vapor correo de ayer tarde salieron para Barcelona los señores Inspector general y Subinspector de Hacienda, que han girado una visita á los diferentes departamentos de esta Delegacion de Hacienda.

Del 6 al 12 de Agosto último ocurrieron en esta ciudad y su término 27 nacimientos y 38 defunciones, resultando una baja de 10 individuos.

Esta noche se ha suspendido la funcion que debia darse en el *Circo Balear*, á fin de continuar los ensayos de la ópera *Norma*, que se cantará mañana segun se nos asegura.

Dicese que la empresa del Teatro Circo Balear ha telegrafiado á una Agencia teatral de Milan, para que escribire nun nuevo tenor.

El próximo domingo se celebrará en el Colegio de Santa Teresa de Pont d'Inca la acostumbrada festividad en honra de su invicta patrona.

El *Ancora* ha oido asegurar que próximamente se inaugurarán las conferencias de la *Juventud católica* con una velada literaria y musical dedicada á Santa Teresa de Jesus.

Lo celebraremos.

Lances y percances que los periódicos locales reseñan en su número de ayer:

—Ayer noche, un joven que pasaba por la calle del Call, estuvo en peligro de romperse una pierna por haber metido el pié en un hoyo abierto en la via no sabemos si casual ó con algun propósito, pues estaba sobre un conducto de agua.

—Ayer por la tarde volcó sin consecuencias un carro en la cuesta de Santo Domingo.

—Por una lamentable equivocacion unos individuos que regresaban de la feria de Lluchmayor descargaron en un pobre hombre del Portichol la saña que les habia producido el recibir una pedrada del autor anónimo.

Anteayer fondearon en este puerto el laúd *Isabelita*, procedente de Ibiza, con cargamento de almendras y conduciendo dos pasajeros; el laúd *San José*, de Argel, con dos pasajeros y avena; el laúd *San Cristóbal*, de Cartagena, con patatas; la polacra *Diligencia*, de Sevilla, con trigo, y el vapor *Union* de Marsella, con efectos y 11 pasajeros.

Fueron despachados el laúd *Amistad*, para Arenys, con carga variada; el pailebot *Salvador*, para Puerto-Colom, con pipas vacias; el bergantin goleta *Amistad*, para Cete, con vino; el vapor *Menorca*, para Mahon, con la correspondencia, pasajeros y efectos, y el vapor *Palma*, para Barcelona, con 45 pasajeros y mercancías. Estos dos vapores emprendieron el viaje ayer tarde.

Dice *El Diario de Barcelona*:

«El editor de música de esta capital D. Rafael Guardia ha publicado una *Ave Maria* para canto y piano compuesta por el Rdo. señor D. Juan de la Cruz Font y Rosselló, Pbro., y premiada por la Academia de la Juventud católica de Valencia.»

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2.602 contiene:

Vacantes de dos plazas de agentes de orden público.

Relacion de individuos de la Junta Municipal de San Juan Bautista.

Acuerdos tomados en Agosto por el Ayuntamiento de Campos.

Idem de los tomados por el Ayuntamiento de Andraitx.

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Acuerdos tomados en agosto por el Ayuntamiento de Felanitx.

Venta de cuatro fincas situadas una en Manacor y las restantes en esta ciudad.

Edicto judicial llamando á dos chicos que han de declarar en una causa sobre expedicion de moneda falsa.

Otro llamando á D. José Canals y Coll para celebrar juicio verbal.

Sentencia del Juzgado del partido de Mahon dictada en unos autos juicio ejecutivo sobre pago de cantidad.

Edicto citando de remate á D. Gabriel Rubí y Vidal.

Subasta para el suministro de articulos de consumo al hospital militar de de Mahon.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Edicto de fiscal militar llamando á doña Concepcion Garcia é Iranzo, viuda de un militar.

VA RIEDADES.

Habiase descubierto fósiles de todas clases, conchas, armas, utensilios de los primeros hombres, animales de imposible clasificacion, anti diluvianos. Hoy se ha encontrado algo mas: al hombre prehistórico.

El descubrimiento se ha verificado en Francia, departamento de Calais, en una mina de bulli Grenay: allí, en una caverna hullera, han aparecido cinco cuerpos humanos fósiles.

El de un hombre, que media dos metros 27 centímetros.

El de una mujer, 2'30.

El de otra, 4'96.

El de un niño, 4'27

El de otro, 4'48.

Otros once cuerpos fueron encontrados en una segunda cueva; pero solamente los ya citados han sido extraidos hasta ahora.

Así lo dice un periódico.

Hace algun tiempo que un diario de matemáticas planteó el siguiente problema.

Calcular el número de combinaciones que pueden producir los 28 números del dominó.

Este problema ha sido resuelto últimamente por el doctor Rain Frankfort, que

ha llegado á establecer la fantástica cifra de 284,520, 214, 840.

Es decir, que dos Jugadores de dominó, jugando 10 horas por dia, necesitan 148 millones de años para agotar todas las combinaciones del juego.



D. BERNARDO TOGORES Y ESTELA, Notario jubilado, falleció en Andraitx dia 16 del actual.

(E. P. D.)

Sus hijos D. Rafael y D. Juan Togores y Palou, hija política, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones. No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

La empresa de este teatro se ha visto precisada por causas ajenas á su voluntad á demorar hasta mañana juéves el estreno de la magnífica ópera titulada NORMA.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 12'45 t.

(Recibido á la 1'56 t.)

En la última extraccion de la Lotería ha correspondido el premio mayor al número 6.544 despachado en Valencia; el segundo al 21.099, en Barcelona; el tercero al 3.231, en Igualada; el cuarto al 12.924, en Barcelona; y el quinto al 5.840, en Barcelona.

Madrid 16 á las 5 t.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de los nombramientos de subsecretarios.

La cuestion de Francia está arreglada.

Un terremoto en Asia Menor ha causado bastantes víctimas.

4 p^s interior: 60'20.

Madrid 16 á las 7'15 t.

Han sido nombrados subsecretarios: el señor Lopez Puigserver del Ministerio de Hacienda; el señor Canalejas de la Presidencia; el señor Dávila del Ministerio de Gracia y Justicia; el señor Aguilera del de la Gobernacion y el señor Andrade D rector del Tesoro.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 16.

4 p^s interior, contado, 60'20.

Id. id. fin corriente, 60'15.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p^s amortizable, 73'80.

Empréstimo de Cuba, 94'35.

Banco de España, 277'00

Paris 4 p^s interior contado, 57'70

Palma 4 por ciento, 60'20.

Barcelona 4 por ciento, 59'90.

Coloniales 58'62.

Nortes, 110'25.

Alicantes, 96'00.

Orensas, 28'00.

Directos, 25'80.

Londres, 57'34.

Francias, 84'75.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en decimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.500.000
1 de	750.000
3 de 250.000.....	750.000
5 de 125.000.....	625.000
16 de 50.000.....	800.000
25 de 20.000.....	500.000
2044 de 2.500.....	5.110.000
4999 reintegros de 500 pe etas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que ob tenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premia do con 2.000.000 de pe setas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premia do con 1.500.000 pese tas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premia do con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ. 19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1. 3. y 4. Polonesa Marqués, y 1. Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3. Moraima Gav. tta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 pS. 19, Union, 19.

OBRERIA DE LA VIRGEN DE LA SALUD EN EL CASERIO DE BELLVER.

Habiéndose acordado subastar las obras necesarias para habilitar y cubrir los dos tramos comprendidos entre el altar mayor provisional y la cruzja posterior de este Oratorio, con arreglo al plano y condiciones que está de manifiesto en la calle del Mar, número 49, principal; se convoca á los maestros á quienes convenga concurrir para el dia 28 del corriente en la casa indicada á las 10 de la mañana donde se admitirán en pliegos cerrados las proposiciones que no escedan de 125 pesetas en que han sido presupuestadas; adjudicándose en el acto el que resultase mejor postor. Lo que se anuncia P. O. del señor Presidente.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Vice-Secretario, Bartolomé Ginard.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado El Puig de Buniferrí, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que de sen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de la del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

GABINETE DE PEDICURO DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadío ú otros frutales y mayormente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

Se desean comprar 2

cubas ó grandes toneles, que cada uno pueda contener de 110 á 160 cuartines de vino. En esta imprenta, á donde pueden dirigirse proposiciones de palabra ó por escrito informarán.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

En la calle de S. Ber-

nardo número 8, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma casa informarán.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

MUEBLES

DE VIENA

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos articulos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarman. Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Augusto Beaufort

CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsito; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles. Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduana, Marina, número 60, Palma. 30-17

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 17.

Santa Eduvigis, duquesa de Polonia viuda El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Teresa, á su titular.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 1.º de Octubre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 104, Gabriel Amengual, sin direccion.—105, Francisco Triay, Ciudadela.—106, Francisco Canaves, Palma.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarné.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 21 y 28 actual y 4 y 15 próximo, féries en Inca, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, á las 7:30 y 12 mañana.

De Inca á Palma, á las 2, y 5:15 tarde.

Palma 8 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Noviembre de 1883, á 15 Marzo de 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3:15 (mixto), 8:10 mañana y 2:45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3:15 (mixto), 8 mañana y 3:15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto), 8:30 mañana y 3:45 tarde.

Trenes periódicos.

Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

Los sábados de Palma á La Puebla, á las 4:15 tarde.

Los domingos de La Puebla á Palma, á las 5 tarde.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Siendo necesario al Ayuntamiento alquilar locales á propósito para establecer en ellos varias escuelas públicas de este distrito municipal, se anuncia al público á fin de que los propietarios que tengan edificios que reúnan condiciones para ello y quieran cederlos en arriendo á dicho Ayuntamiento se sirvan presentar á esta Alcaldía las proposiciones que crean convenientes. Palma 9 Octubre de 1883.—El Alcalde accidental, Alejandro Rosselló.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 146

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tien da. Precios módicos y servicio esmerado.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL PANCARITAT

DES ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B volució de un poble del mismo autor.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

MEMORIA SOBRE EL CULTIVO DE LA VID EN SANLUCAR DE BARRAMEDA Y JEREZ DE LA FRONTERA.

(CONTINUACION.)

CAPITULO V.

SOBRE LA ELECCION DE BUENOS SARMIENTOS
PARA EL PLANTIO Y MÉTODO DE PLANTAR
LAS VIÑAS EN SANLUCAR.

*De la eleccion de los sarmientos propios
para plantas.*

El método mas pronto y fácil, y aun el mas ventajoso de plantar majuelos es por medio de los sarmientos que Herrera nombra *cabezudos*. En algunas ocasiones han dispuesto los cultivadores inteligentes viveros ó criaderos con el fin de obtener barbados para reponer la marras y aumentar nuevos majuelos. «De los cabezudos, los que prenden, habla Herrera, salen muy mejores; mas no son tan ciertos como los barbados, porque de los unos muchos se pierden y de los barbados pocos yerran.» Los cabezudos plantados de asiento prenden y arraigan, sin embargo, con facilidad, y forman cepas mas lozanas y robustas que las de los barbados trasplantados. Las raíces de estos se desarreglan y se lastiman con el trasplante interrumpiéndose el curso de su vegetacion; tarda de resultas el barbado en adquirir nuevos medros, perdiendo las raíces aquella direccion natural que les es propia, al paso de que las raíces del sarmiento que se plantó de asiento no se conmueven ni mudan de sitio.

Vemos por lo expuesto lo que importa al labrador una buena eleccion de los sarmientos que destina para plantar sus majuelos. Si descuida el propietario este punto logrará con dificultades el fruto que se promete. No solamente debe cuidar de que sean las mas propias á su suelo y situacion las castas ó variedades que prefiere, sino que tendrá muy en memoria aquella acertada advertencia de nuestro sabio Herrera: «Que en cada linaje se debe escoger lo mejor de él, y vale mas trabajar una vez en buscar buenas plantas que en quitar ó adobar las que no sabiamente buscó.» Los sanluqueños escogen constantemente para sus muchos plantíos los sarmientos mas rollizos y fértiles, que cortan de las cepas jóvenes y nunca de las viejas ó enfermizas. Prefieren siempre los cabezudos de cepas castizas ó esquilmas que tienen los nudos ó canutos espesos, y cuya madera está bien curada, madura y de buen color, siendo los que proporcionan en lo sucesivo plantas mas robustas y fructíferas. «El sarmiento que escogiesen, añade Herrera, de cualquier generacion que sea tenga las yemas gordas ó espesas, los canutos ó nudos cortos; él sea así mismo redondo, muy verde, liso, no roñoso, ni viejo, medianamente delgado, no grueso, que son cañonazos, y no prenden también, y los de un año prenden muy mejor.»

Los sarmientos cabezudos ó *posturas*, como llaman en otras partes, producen uva un año antes que los sarmientos laterales ó nietos. A pesar de esto suelen algunos aprovechar los nietos más crecidos de los sarmientos más fuertes; pero debe desaprobarse semejante práctica, que es perjudicial y nada ventajosa ni aun en punto de economía. Los nietos ó sarmientos laterales, los mamones, los sarmientos muy largos y las puntas marran fácilmente, y crian cepas poco duraderas, hallándose esponjosa y no bien curada la madera, y más propensa y expuesta á padecer del demasiado calor ó de los hielos. Las cepas que traen origen de estas puntas inmaduras medran poco por lo general y son además poco fructíferas y castizas.

En muchas ocasiones suele marrar la mayor parte de los sarmientos que se han plantado, lo cual es muy frecuente cuando las cepas se han cortado criadas en terrenos esquilmas y cansados por la sucesiva reproducción de la viña durante una serie dilatada de años, ó también en seguida de años muy abundantes

de uva. Arraigan, por el contrario, con facilidad las posturas á continuacion de años estériles de este fruto. Ha consumido la cepa en los años colmados toda su savia para la sazón del demasiado esquilmo que ha rondado, y se halla en consecuencia muy reseca la fibra, y escaso el sarmiento de aquella linfa concretada, ó sea humedad orgánico-vegetativa, tan importante para que broten las raíces con facilidad. A vista de este resultado debe diferir el labrador el plantío de nuevos majuelos en seguida de años muy abundantes de fruto.

Del tiempo de cortar los sarmientos.

Escojen los sanluqueños por lo general los sarmientos para los plantíos de sus nuevos majuelos al tiempo de ejecutar la poda, enterrándolos ó depositándolos en la tierra ó hasta la primavera. Algunos más cuidadosos, no obstante, plantan sin dilacion los sarmientos á medida que los cortan por el otoño, cuyo método es muy ventajoso para su más fácil arraigo: «Si ser pudiese, en cortando las plantas, las pongan,» dijo acerca de esto muy oportunamente Herrera. Otros no menos inteligentes podan las viñas, preparando al paso y limpiando de los nietos y tallos inútiles las *posturas* ó sarmientos que subsisten en la cepa hasta la época de ejecutar el plantío.

Disfrutan de este modo del jugo de la planta madre, se curan y nutren, y prosperan en seguida con mucha mayor ventaja y medros considerables.

Sobre guardar y conservar los sarmientos cortados para el plantío.

Entierran los de Sanlúcar por el otoño los sarmientos que han preparado para el plantío de la primavera, abriendo zanjas en sitios secos, en las cuales se colocan y depositan los sarmientos, formando lomo ó almorrónes á fin de que escurran las aguas, y se precaban los daños de las lluvias y de las inundaciones. Se dejan las puntas del sarmiento libres para no detener la traspiracion. Suelen acedarse y podrirse los sarmientos sin estas diligencias, con detrimento en su arraigo y prendimiento. Con motivo de podar las viñas muy temprano arrojan barbillas los sarmientos en estos depósitos, desprendiéndose con el roce los rudimentos de las raíces al tiempo de sacarlos de los almorrónes, y de consiguiente prenden con mas dificultad.

Tiempo de plantar los sarmientos.

Nunca pueden establecerse reglas generales para el plantío de los sarmientos variando por necesidad el tiempo y método con arreglo á la diversidad de temperamentos y á la localidad de los diferentes terrenos. Los preceptos generales en estos puntos no son siempre invariables; las prácticas locales enseñan en muchos casos mejor que los razonamientos teóricos. En los países cálidos y en los terrenos secos y áridos es siempre preferible el plantío temprano; en los temperamentos frios y en las tierras que se escarchan acomoda el plantío tardío. Plantan sus majuelos los de Sanlúcar, á pesar de esto, por la primavera, sin embargo de que podría tal vez convenir mucho mejor el plantar luego que ha acabado la vid de despojarse de las hojas. Disfrutan en tales circunstancias de las lluvias invernales, recalándose oportunamente el hoyo, con cuyo beneficio partirian mas vigorosamente las raíces. Prenden difícilmente los majuelos recién puestos cuando se han plantado tarde y sobreviene la estacion seca, pasándose con el calor, y si no perecen se crian los sarmientos endebles y con miseria. La linfa ó savia de las raíces se pone en movimiento con anticipacion á la de los tallos y pleguetes, y habiendo ejecutado el plantío temprano arraigan mejor los sarmientos y producen raíces con mas facilidad.

Nunca es conveniente el plantar los sarmientos cuando hiela ó llueve con demasia; en el primer caso están vidriosos y quebradizos, y en el segundo se comprime y apelmaza con éxito la tierra.

Método de plantar.

Plantan por lo general los sanluqueños un solo sarmiento en cada hoyo, y rara vez dos con la idea de criar barbados

para reponer las marras ó aumentar nuevos plantíos. Yo aconsejaré que se pongan en remojo las extremidades inferiores de los sarmientos algunas horas antes de ejecutar el plantío, á fin de asegurar mejor el desarrollo de las raíces.

Derriba el operario con los pies una ligera tanda de buena tierra para *cama*, colocando el sarmiento derecho en el pico del hoyo, donde estuvo clavado el *tiento*, para no perder de este modo la simetria ni desviarse de las distancias correspondientes. Arrima el peon tierra suficiente al pie del sarmiento, apretándola con los pies, á efecto de que quede firme, bien asegurado y sin riesgo de que se tuerza ó venza. Rara vez acomodan los sarmientos especialmente si el hoyo es profundo. En el caso de que se acomoden alguna vez ejecutan esta operacion sin atender á la exposicion del terreno para dar la direccion más conveniente á la acodadura: Cuidan, si, de que se doblen ó acorben suavemente los sarmientos, á fin de que no se raje éste, ni abra grietas su corteza ni partes leñosas. Las acomodaduras que forman una escuadra con el sarmiento son poco útiles; las que describen un semicírculo sin herir el sarmiento las creo ventajosas. Difieren notablemente entre sí los autores sobre si deben plantar derechos los sarmientos ó si conviene el acodarlos. Cada uno trae razones muy buenas á favor de su opinion; pero yo creo que el clima y el terreno influyen más de lo que se piensa en esta variedad de opiniones.

Para que medren los nuevos hijuelos deben dejarse en cada sarmiento ó postura una, dos ó tres yemas fuera de tierra, enterrando las restantes. Estas producen raíces y las exteriores madera. Es mas vigoroso el brote, *saeta* ó *banderilla* cuando solamente se ha dejado fuera una sola yema al sarmiento, pero hay más probabilidad de que hay menos marras cuando se dejan dos ó tres yemas sin enterrar.

Es muy esencial el no estropear ni herir las yemas del sarmiento, ni rozar la borra que les abriga de la intemperie. Toda yema lastimada se pierde ó padece de resultas de aquel daño.

Hay muchos labradores que plantan los sarmientos, con la *barra*, *aguja*, *parpal* ó *plantador de hierro*. Es éste un palo rollizo ó una barra redonda de hierro, del grueso de un astil de azadón ó poco más, de vara y media de altura. Abren con este instrumento un hoyo en el paraje señalado con el *tiento* y clavan en el un sarmiento derecho. Es método económico que tiene algunas ventajas.

A fin de que broten fácilmente raíces los sarmientos es muy conveniente plantarlos hondos; disfrutan de este modo la humedad del terreno y arraigan con mas facilidad. «Asimismo acontece (4) que, las plantas, y mayormente vides que no están bien arraigadas en el hondo, no teniendo suficiente nutrimento ni sustancia dan poco fruto, desmembrado, menudo aun no lo llegan á perfecta maduracion por faltarles el humor con que se sostienen en el estío, y aun viven poco tiempo.»

De las distancias á que conviene plantar las viñas.

No observan los sanluqueños y jerezanos aquella máxima recibida por los escritores extranjeros de que cuanto más frio es el país tanto más espesas deben plantarse las viñas, colocando las cepas á mayores distancias, por el contrario en los países cálidos. La distancia más común de las cepas en las viñas de Sanlúcar es la de cuatro pies; hay majuelos plantados á tres pies ó poco más, y algunos pocos que tienen sus cepas á cuatro pies y medio.

Pretenden muchos de estos naturales que dan mayor producto dos cepas divididas, aunque sean medianas, que no una sola, corpulenta y grande plantada en igual espacio de terreno. Ignoro hasta qué punto deba admitirse este principio.

Asegura positivamente Antill (2), que cuando mas distantes se plantan las cepas en la América Septentrional, es tanto mas abundante su esquilmo, mejor la uva y más espirituosa. Produce, añade, tanto fruto una viña plantada á diez pies de distancia, como otra que tenga dobladas cepas: pero la uva de la primera será de mejor calidad, sus racimos mayores y el vino más superior. La opinion de Antill tendrá fuertes opositores, sin duda, á causa de aquel canon fisiológico admitido por los oenólogos modernos de más reputacion, de que las cepas muy distantes presentan mayor superficie, esto es, crian un mayor número de hojas, que aspiran y atraen los rocios, engruesando consiguientemente los racimos, sin dar lugar á que se afinen y perfeccionen competentemente los jugos de la uva. Las vides plantadas á mucha distancia producen troncos muy gruesos, se crian viciosas y muy hojosas, cargando excesivamente de sarmientos.

Recomiendan los autores modernos que se proporcionen las distancias de las cepas de modo que no se facilite un exceso demasadamente abundante de savia, en cuyo caso será mayor el producto, pero con perjuicio en la calidad de la uva. Estoy lejos de admitir en un todo la opinion de Antill y la de Maupin (1) en su ponderado escrito sobre el cultivo de las viñas, acerca de las distancias que aconseja para el plantío de los nuevos majuelos; pero creo que sería expuesto adherir al dictámen de Dussieux y otras sin alguna restriccion.

Debemos huir de todo espíritu sistemático en estos puntos, sin abrazar ciegamente las ideas de los autores que defienden sus opiniones ó impugnan las de los demás, guiados más bien por el espíritu de partido que no por el propio convencimiento. En los pagos donde no plantan olivos en las viñas y las labran á mano, como en Sanlúcar, puede convenir espesar las viñas; pero en los que se labran con el arado y son las cepas como una pantalla para la cria de los olivos, allí sufren mayores distancias. He visto que la calidad de los vinos que proceden en unos mismos terrenos de majuelos claros y espesos, es muy poco diferente generalmente para poder fundar una doctrina razonable, fundada en la experiencia. Se necesita una serie de ensayos ejecutados atinadamente y con imparcialidad para determinar estos puntos controvertidos con tesón por los diferentes escritores.

Sobre la utilidad de plantar diversas variedades de vid en los majuelos.

Aconsejan los mejores cultivadores que no se interpolen salpicadamente y sin orden las variedades de la vid, en cuyo precepto los creo muy prudentes. Es, sin embargo, de la mayor importancia, que no se cña el viñador al cultivo de sola una variedad de vid, sino que debe plantar algunas de las más útiles, especies y de conocido mérito, en las varias divisiones ó cuarterones de sus majuelos. Los antiguos nos hicieron ver las utilidades que resultaban de esta práctica, que en pocos pagos de viñas se ha observado con la atención debida. Puede vendimiarse de este modo cómodamente y con oportunidad cada casta, siendo una de las circunstancias más importantes para la fabricacion de los buenos vinos. Hay asimismo la ventaja, cuando son diversas las castas, que variando sus hábitos y épocas de su vegetacion, si marran y lardean unas especies por su calidad y por las variaciones atmosféricas, suelen prosperar otras menos delicadas, que desarrollan sus flores y pámpanos con anticipacion ó más lentamente. En ninguna provincia de España cultivan por este motivo mayor número de variedades que en esta parte de Andalucía. Es cierto que no siempre plantan separadamente cada casta, sino que las dejan interpoladas y muchas veces sin arreglo ni discernimiento.

(1) «Méthode de Maupin, sur la maniere de cultiver la vigne, et l'arte de faire le vin.»

(2) Herrera, cap II, lib. II.

(3) American philosophical transactions, vol. I. pag. 236.

EXPOSICIÓN REGIONAL DE VALENCIA

GUANOS DE LOS SEÑORES LLOBET HERMANOS.

Las gentes frívolas, que sólo buscan en la Exposición regional un pintoresco sitio de reunión, y aun los que viven entregados á los trabajos artísticos ó á las abstractas teorías de la ciencia, no sólo no se habrán fijado, sino que es posible que se hayan apartado con alguna repugnancia de una modesta pero útil instalación, situada en el brazo norte del gran pabellón, en el cual se exhibían los elementos y los productos de una fábrica de abonos. Pero los agricultores, los que explotan á la madre naturaleza sin esquilmar el suelo que los mantiene, sino devolviéndole á cambio de sus cosechas los elementos de su fertilidad, se detienen complacidos ante el elegante canastillo lleno de mondados huesos y retorcidos cuernos en que remataba aquella instalación. Tenía ésta el mérito especial de ser la representación de una fábrica valenciana que utiliza y modifica, haciéndolas propias para un conveniente empleo, sustancias que de otro modo se perderían ó saldrían de España para aumentar la fertilidad de otras naciones.

En el camino viejo de Torrente, junto á la calle de Arrancapinos, próximo á la ciudad y cerca del ensanche, existe una fábrica de guano titulada de Llobet hermanos.

Estos señores, que comprendieron perfectamente hace unos años la necesidad de proporcionar á los agricultores un guano ó abono completo que reuniera las condiciones de economía y bondad, resolviendo construir una fábrica para pulverizar todas las materias animales, elaborando con ellas exclusivamente un guano concentrado.

Al efecto adquirieron siete hanegadas y media de tierra huerta, y construyeron una fábrica que consta de un departamento, donde está colocado el motor de fuerza de 20 caballos, los artefactos necesarios para preparar las materias y pulverizarlas y un gran almacén de 33 metros de longitud por 15 de latitud, sirviendo el resto del perímetro para secadero.

El día 28 de noviembre de 1879 se inauguró la fábrica, y desde esta fecha no ha cesado de funcionar en todas las esferas de la manipulación, consiguiendo los fabricantes un aumento progresivo en la demanda ó consumo; de modo que en el presente año llevan vendidos más de 500.000 kilogramos con aplicación á toda clase de cultivo.

Las materias animales que le componen son: hueso de toda clase, pezuña grande y pequeña, cuerno lanar, cabrío y vacuno, carne, recortaduras de cuero y pelote, reducidas á polvo sin pérdida de sustancia fertilizante.

Este abono es aplicable á toda clase de cultivo, y su acción, si no tan rápida como la de algunos otros abonos, es en cambio más estable y segura para concluir bien las cosechas y para dar vigor al arbolado.

Los señores Llobet, al crear esta fábrica, han prestado un buen servicio al país.

GUANO LAWES.

Conociendo la importancia que tienen para los agricultores valencianos los abonos y el considerable consumo que de los mismos se hace en tan hermosa provincia, hánse apresurado las mejores fábricas á enviar sus muestrarios á la Exposición, esperando confiadamente un resultado práctico tan inmediato como beneficioso.

La casa Lawes ocupa una de las instalaciones destinadas á estos productos, que tenían señalado un extenso local. Dos elegantes urnas de madera, imitación de ébano, unidas por una bonita arcada, constituían la instalación, que en su interior daba cabida á varios botes de cristal, que exhibían las muestras de las varias clases de guano y primeras materias empleadas en su confección.

Completaban el adorno un crecido número de plantas de salón, frescas y lozanas merced á este abono, haciendo presentar á la instalación un buen golpe de vista.

La casa expositora que nos ocupa, á pesar de ser antigua, hace poco que es conocida de los agricultores valencianos. Creada en 1843 por Sir John B. Lawes, éste la traspasó en 1872 á la actual compañía Lawes, Chemical Manure Company L.^a, con la condición precisa de prestar á la misma, en cuanto á la fabricación de abonos se refiere, sus grandes conocimientos científicos y su larga experiencia.

Los terrenos que ocupa la fábrica tienen una extensión de 40 hectáreas, con un magnífico frontis al río Tàmesis.

La fábrica está exclusivamente dedicada á la fabricación de abonos y de ácido sulfúrico. De los primeros preparó y vendió en el año 1882 más de 50.000 toneladas (casi doble del consumo que hay en toda España de guanos naturales y artificiales) y de los segundos 22.000 toneladas, que empleó en su mayoría en la misma fabricación de abonos.

El número de operarios que por término medio hay empleados en la fábrica excede de 600, sin contar el número personal que necesita para sus oficinas y agencias, habiéndose adoptado todos los medios que la ciencia ha inventado para la mejor elaboración de los abonos.

Las diferentes clases de éstos que la fábrica Lawes produce, son solicitados de día en día con mayor empeño. En su mayoría se exportan para Francia, Alemania, Suecia, Rusia, Dinamarca y España; siendo de consumo general en toda Inglaterra, y en sus colonias, aun en aquellas tan remotas como Nueva Zelandia y Australia; ocurriendo en todas partes lo que en España, donde, á pesar de ser este el primer año de su introducción, se han vendido más de 1.500 toneladas, con los resultados más satisfactorios que se podían desear, como lo atestiguan los principales agricultores de la provincia y región valenciana.

El guano Lawes, cuyo único importador en España es D. Francisco Carreras, merece cada día mayor predilección de nuestros agricultores, gracias á los felices resultados obtenidos con el ensayo de estos abonos.

ABONO INSECTICIDA DE LOS SRES. BLANES Y COMPAÑIA.

En un país eminentemente agrícola como el nuestro es natural que se presenten en la Exposición numerosas clases de abonos, puesto que éstos son la base de la riqueza en nuestros campos. Así ha sucedido, y en el pabellón correspondiente se han visto instalaciones de diferentes casas; pero en frente de ellos, en instalación separada, se advertía un sencillo, pero elegante kiosco, que contenía una especialidad muy estimable, el abono insecticida de los Sres. Blanes y compañía.

Aquellos señores presentaron el abono en 17 tarros ó frascos de cristal de diferentes tamaños, simétricamente colocados y el líquido antifiloxérico en un bonito tonel, también de cristal, sobre el cual había un ejemplar de «filoxera, insecto alado», de los tres primeros que se cogieron en Málaga. Además presentaban varias plantas abonadas con el abono insecticida y unos pequeños haces de jeja que llamaban la atención por la notable diferencia que se advertía en el desarrollo de la que ha sido abonada y la que no lo ha sido, no obstante de ser la misma semilla y recolectada en el mismo campo.

El abono insecticida de los señores Blanes y compañía reúne; á la condición de fertilizante, la de insecticida. Hace apenas un mes que se verificaron ensayos oficiales ante la Sociedad de Agricultura, que los Sres. Blanes y compañía están dispuestos á repetir cuantas veces se les exija para probar la condición de insecticida de su abono.

Recientemente ha llegado á Valencia, procedente de la de Málaga, el Sr. Blanes (D. Ramon), quien ha hecho allí estudios sobre la filoxera, que piensa publicar, y ha verificado ensayos de aplicación del antifiloxérico á vides filoxeradas, y del abono insecticida á vides no filoxeradas, como preservativo del parásito que amenaza destruir la viticultura de España.

Para llevar el convencimiento á todos los ánimos, los Sres. Blanes están dispuestos á repetir cuantos ensayos se les indiquen, como los hicieron el 16 de julio en la Real Casa de Campo, teniendo la alta honra de que los presenciaron S. M. el Rey, las Infantas D.^{as} Isabel y D.^a Eulalia, el Ministro de Fomento Director y Junta general de Agricultura.

Además, los Sres. Blanes y compañía, cuyo representante es en Valencia don Gabriel Aranes Cuarte, 36, abriga el laudable proyecto de crear una Liga de agricultores para la adquisición de abonos y semillas, que proporcione grandes facilidades y la necesaria seguridad de no ser víctimas del engaño, á los que forman parte de ella. Estos trabajos demuestran el interés que tienen por la agricultura española.

O. R.

NOTICIAS.

LA VINICOLA DE LA CORONA DE ARAGÓN.

Según dice nuestro apreciable colega *La Derecha*, de Zaragoza, la Sociedad Vitícola de la Corona de Aragón ha encargado á la casa de Fowler, de Leeds (Inglaterra), un juego de máquinas locomóviles de gran potencia, con sus correspondientes aparatos cultivadores, para aplicarlas á la plantación de sus extensos terrenos el invierno próximo.

Con estos mecanismos, la compañía vitícola obtendrá un ahorro de 50 por 100 del coste en la plantación y cuando menos un año de ventaja en la obtención de sus productos, los cuales, tratándose de algunos millones de cepas, representan sumas de bastante consideración.

Esta Sociedad, constituida en Fraga, como saben nuestros lectores de 1881, empezará á recolectar vinos el próximo otoño, siendo, por lo tanto, prodigiosa la rapidez con que se han desarrollado sus viñedos, debido seguramente á la bondad de las tierras por una parte, y más aún á la inteligentísima y bien combinada dirección de los trabajos.

REMEDIO CONTRA LA PERONÓSPORA DE LAS PATATAS.

Los remedios que se han propuesto para impedir la difusión del terrible parásito son numerosos, pero ninguno ha dado hasta la fecha resultados satisfactorios.

Según el profesor Emilio Boché, la propagación del dañoso parásito puede ser favorecida por un abundante estercolamiento hecho con abono de cuadra mal preparado y por la presencia en el terreno de muchas sales amoniacales.

El uso de los abonos potásicos, según dicho profesor, sería un remedio eficaz para impedir el desarrollo de la *peronóspora*.

Teusen de Capenaghen, con el propósito de impedir la difusión del parásito, aconseja recalzar las plantas, formando así planos muy inclinados, en los cuales, escurriendo la lluvia, se lleve consigo el polen impidiendo penetrar al mismo en las regiones inferiores del suelo y dañar las partes subterráneas de la planta.

Algunos aconsejan lavar los tubérculos destinados á la reproducción con agua limpia, secarlos y esparcir sobre ellos una mezcla compuesta de agua, pimienta y cocido. Otros proponen la desecación perfecta del tubérculo después de una lavada de siete ó ocho horas en una disolución compuesta de una parte de ácido sulfúrico del comercio por 200 de agua.

MÉTODO SEGURO PARA PRESERVAR DEL CARBÓN LOS GRANOS DESTINADOS Á SEMILLAS.

Está muy extendido entre los agricultores el método de extender ó mezclar con polvos de cal viva el grano que debe servir para la siembra, con el fin de destruir los gérmenes del carbón.

Este método no siempre dá resultados seguros, porque por muy reducida que esté la cal no tiene un contacto perfecto con la semilla, y muchas veces se han visto campos enteros de trigo destruidos por el parásito, no obstante de haber puesto la semilla con la expresada sustancia.

Un método más seguro y que dá siempre buenos resultados es el siguiente.

Se disuelven dos kilogramos de sulfato de cobre en un poco de agua hirviendo, y se vierte esta disolución en una tinajita al mismo tiempo que un hectolitro de agua; se sumerge el trigo en la misma, que estará colocado en una cesta, dejándolo por espacio de diez minutos á fin de que pueda sentir los efectos del sulfato. Se saca luego el grano y se extiende sobre el suelo para que se seque, pudiendo sembrarse con él al día siguiente, aunque esté un poco húmedo. Con la cantidad de sulfato y de agua convenida pueden bañarse ocho hectolitros de grano.

MÉTODO SEGURO PARA PRESERVAR DEL CARBÓN LOS GRANOS DESTINADOS Á SEMILLAS.

Está muy extendido entre los agricultores el método de extender ó mezclar con polvos de cal viva el grano que debe servir para la siembra, con el fin de destruir los gérmenes del carbón.

Este método no siempre dá resultados seguros, porque por muy reducida que esté la cal no tiene un contacto perfecto con la semilla, y muchas veces se han visto campos enteros de trigo destruidos por el parásito, no obstante de haber puesto la semilla con la expresada sustancia.

Un método más seguro y que dá siempre buenos resultados es el siguiente:

Se disuelven dos kilogramos de sulfato de cobre en un poco de agua hirviendo, y se vierte esta disolución en una tinajita al mismo tiempo que un hectolitro de agua; se sumerge el trigo en la misma, que estará colocado en una cesta, dejándolo por espacio de diez minutos á fin de que pueda sentir los efectos del sulfato. Se saca luego el grano y se extiende sobre el suelo para que se seque, pudiendo sembrarse con él al día siguiente, aunque esté un poco húmedo. Con la cantidad de sulfato y de agua convenida pueden bañarse ocho hectolitros de grano.

De conformidad con la convocatoria de la Asociación Naviera y consignatarios celebróse en Barcelona la reunión convocada á fin de ocuparse del impuesto de consumos con que á su entrada en la isla de Cuba han sido gravados los vinos de la Península.

El señor Nicolau que presidió el acto espuso el por qué de la convocatoria, haciendo luego uso de la palabra los señores Arnús, Romero (D. Vicente), Bosch y Labrús, Orriols, Roger, Amengual, Porcar y Tió y Feliu y Coma.

Conviniendo todos en que era excesivo el aumento de uno á doscientos ochenta reales por pipa, y de conformidad con lo manifestado por las dos primeras autoridades superiores de dicha Antilla, se acordó expedir un telegrama al Gobierno exponiéndole la interpretación que, según los asistentes á la reunión que nos ocupa, debía darse al artículo de los presupuestos de Ultramar, objeto de la reunión de ayer.

Tomóse además el acuerdo de recomendar eficazmente á los senadores y diputados las gestiones oportunas para resolver una resolución en el espresado sentido, caso de que no produjese el anunciado telegrama sus efectos.

«Calendario del agricultor.—Octubre.—En la mayor parte de las tierras de pan-llevar, se siembran cereales ó semillas de plantas pratenses, como son algarrobas, alfalfa, esparceta, etc., bien solas ó mezclados con cebada ú otras gramíneas. Antes se dan labores intensas á los campos, tanto á los que deben ser sembrados, como á los que destinen al barbecho.

En las huertas se verifica la siembra de lechuga, coles de verano, guisantes, rábanos, espinacas, y se plantan coles tardías de invierno, y lechugas de todas clases.

Se reserva el estiércol de caballo para hacer camas calientes, y se remeja el del año anterior, á fin de utilizarlo en la preparación de los semilleros. Se recortan los espárragos.

Se efectúa la recolección de la aceituna verde destinada á la obtención de aceite, ó para su conserva, con las debidas preparaciones.

Se recolecta la bellota de los encinares y robledales, y los frutos de otros árboles análogos, guardándolos entre arena si se destinan á la siembra para la repoblación de terrenos.

Comiézase el cebo del ganado de cordera destinado al consumo, y también este mes es propio para el destete de los potros, dándoles forrajes tiernos.

En jardinería se plantan esquejes de claveles y de otras plantas que florezcan en primavera.»

Varios propietarios de los que poseen tierras dedicadas al cultivo del arroz en Tortosa van á dejar este por el de la vid.

Débase esta decisión á los felices resultados que han obtenido los que hicieron esto el año anterior y á la garantía de que no podrán verse atacados los viñedos por la filoxera á causa de la facilidad con que en todo tiempo podrán ser los mismos inundados.

Recordarán nuestros lectores, dice un periódico, que hace ya tiempo publicamos un suelto diciendo que en Tortosa se había descubierto una falsificación de harinas perniciosísima.

Por lo visto, añade el mismo colega, fué seguida la pista del asunto y en el Gobierno civil de la provincia se ha recibido un oficio del cual resulta que se tienen datos positivos relativos á las circunstancias de registro de explotación, propiedad, etc., de la mina que con el título de la «Perla» suministraba dicha harina.

Palma miércoles 17 Octubre de 1883.